

SOCIEDAD

DEL

Gran Teatro del Liceo

MEMORIA

de la

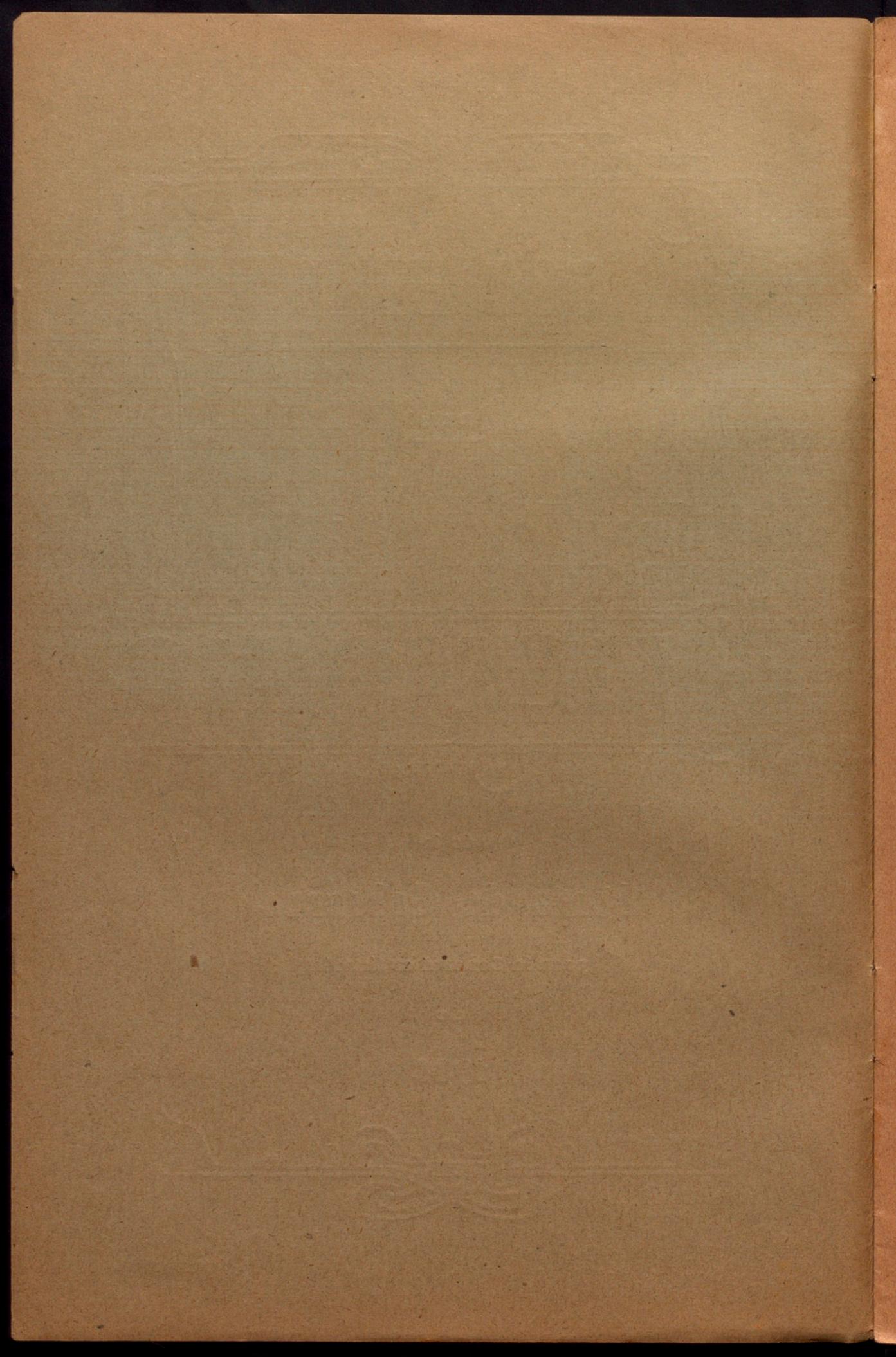
Junta de Gobierno

para la General ordinaria

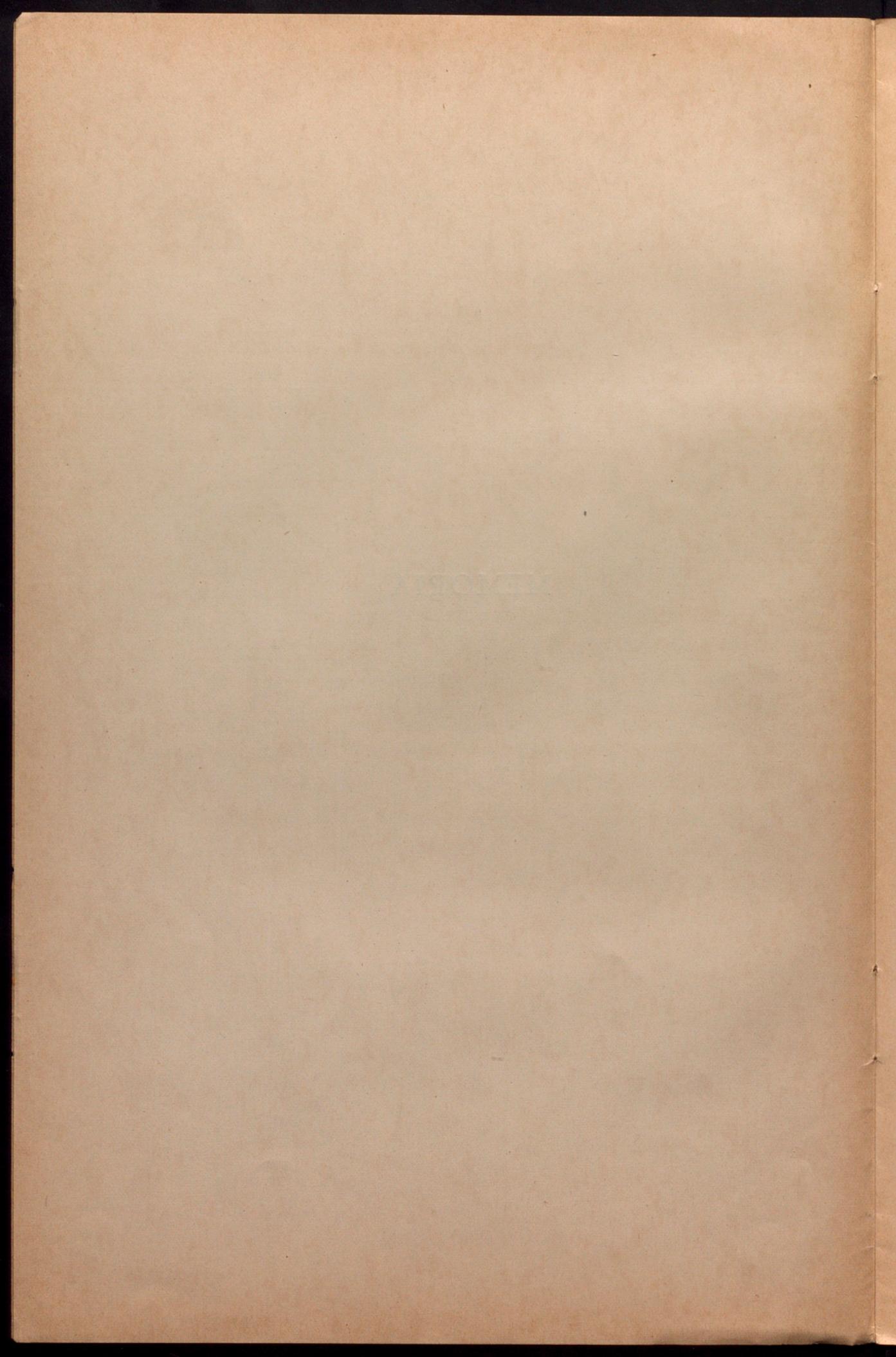
de

1908

memjungob-a 1908



MEMORIA



SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO

MEMORIA

DE LA

JUNTA DE GOBIERNO

PARA

LA GENERAL ORDINARIA DE 1908



BARCELONA
HIJOS DE JAIME JEPÚS, IMPRESORES

Pasaje cillé de Elisabets, n.º 5.—Teléfono 151.

1908

ACCIDENTE DEL GRAN TEATRO DEL LICEO

MEMORIA

1870

UNIDAD DE GOBIERNO

Ateneo

EL GOBIERNO GENERAL DE 1870



AGENCIA
NOTAS DE TIEMPO, LLEGA, INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA, ETC., ETC., ETC.
1870

— 3 —

que sirviente habida en cuenta la demanda de sueldo
de los oficiales, se ha visto en la necesidad de establecer
una comisión de señores Accionistas, que se ha constituido
en la persona de don José María de la Cuesta, que ha
sido elegido presidente de la misma. La comisión ha
ordenado que se convocase a la Junta General ordinaria
de señores Accionistas para el día 10 de octubre de 1861, a
las 10 de la mañana, en la Sala de la Junta de Gobierno
de la Casa, para darles cuenta de su gestión administrativa.



N cumplimiento de los artículos 19 y
26 del Reglamento, la Junta de Go-
bierno ha convocado á la Junta Ge-
neral ordinaria de señores Accionis-
tas para darles cuenta de su gestión administra-
tiva.

* * *

El estado general de cuentas que somete á vue-
stra aprobación, y que con sus respectivos compro-
bantes ha estado expuesto en Secretaría, arroja
una existencia en Caja de Pesetas 17.321'67, de las
que 6.325 corresponden á la temporada de Prima-
vera, quedando las restantes para atender á los
gastos ordinarios de la Casa.

Falta cobrar, por recibos atrasados de dos años,

de un Sr. Accionista, cuya localidad deberá ponerse á pública licitación finido el corriente mes, Pesetas. 631'62.

De otros señores Accionistas:

Por recibos del 1.^{er} semestre Cen-
sos 1907. Ptas. 64'13

Por recibos del 2.^o semestre Cen-
sos 1907. » 126'63

Por recibos del 1.^{er} plazo Suben-
ción 1907-1908. » 1196'26

La cuenta particular de los bailes de máscara, que también somete á vuestra aprobación, arroja un beneficio de Pesetas 753'25, debido al decaimiento cada dia más acentuado del Carnaval, á las rebajas que han debido concederse á los Comités Francés é Italiano, y á las gabelas aumentadas que pesan sobre los bailes. La Junta hace constar, no obstante este resultado, que acredita la ineficacia de los sacrificios que los propietarios se han impuesto, que los tres bailes organizados por cuenta directa de la Sociedad se han visto secundados por el Círculo del Liceo, Círculo Ecuestre y Real Asociación de Cazadores, representados en la Comisión que al efecto se formó por los señores D. Ricardo Conde, D. Juan Sabater, D. Juan Tus-

quets, D. Antonio Constansó, D. Francisco Oller y D. Javier Girona, que contribuyeron poderosamente á su esplendor, repartiéndose, como en el año anterior, premios á las máscaras, ayudando al pago de los mismos algunos particulares.

Entre las obras de conservación y mejoras que se han verificado durante el año, figuran la construcción de un telón de agua; ensanchar las entradas á las galerías de 4.^º y 5.^º piso; practicar nuevas salidas en las barandillas de palcos de platea; é instalación de aparatos extintores de incendios *Minimax*, algunos de ellos cedidos en depósito. Todas estas mejoras y algunas más, fueron realizadas por mandato gubernativo de acuerdo con la Junta Provincial de teatros, consecuencia de una visita de inspección verificada personalmente y al objeto de dar mayores condiciones de seguridad á los espectadores en caso de incendio ó alarma, condiciones cuya bondad por otra parte tiene este edificio acreditadas. También fué preciso realizar obras de reforma en los locales destinados á la Administración del Teatro, por falta de seguridad en los techos y suelos de los mismos, importando todas estas obras en junio Pesetas 4.422'78.

Se ha satisfecho el 5.^º y último plazo de las al-

fombras compradas en 1903, y se han adquirido otras nuevas para las escaleras laterales.

Se ha construido y pintado, por el escenógrafo D. Juan F. Chía, una decoración cerrada, con techo, aprovechando una que se hallaba inservible, destinada á decoración de conciertos, de la que estaba indotada la Casa, y que se utiliza ya para los que dá la Empresa, de acuerdo con la Asociación Musical de Barcelona, en la presente temporada de Cuaresma.

Habiendo dimitido todos los individuos que formaban la Junta de Gobierno en la última Junta General Ordinaria, se eligió otra Directiva que no llegó á tomar posesión por haberse excusado de hacerlo todos los señores elegidos. En 18 de Abril de 1907, tomó posesión la actual, y su primer cuidado fué abrir un concurso público para el arriendo del Teatro por cinco años, realizado el cual, se concedió la explotación de la Empresa de funciones por el indicado tiempo á D. Alberto Bernis por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de 27 de Mayo último, que consideró la proposición de dicho señor como la más ventajosa para la Sociedad de entre las cuatro que se presentaron.

En dicha proposición se anunciaba el propósito

de dar forma al ideal, por tanto tiempo acariciado por esta Sociedad, de organizar una orquesta directamente afecta á su servicio, comprometiéndose á someter á la aprobación de la Junta de Gobierno unas bases encaminadas á conseguirlo. En su virtud, antes de dar comienzo al año teatral, se anunció el oportuno concurso público entre señores profesores de orquesta, para la provisión de las plazas que se detallaban. Un jurado formado por los Maestros, D. Antonio Nicolau, D. Claudio Martínez Imbert y D. Domingo Mas y Serracant, á quienes esta Junta se complace en expresar su consideración y reconocimiento por el celo demostrado en el examen del centenar de solicitudes presentadas, propuso el nombramiento de 62 señores profesores, que pasaron á serlo de la orquesta del Gran Teatro del Liceo. Las restantes plazas fueron provistas por la Empresa, mientras un nuevo concurso venga á llenarlas con carácter definitivo.

El creciente favor del público á nuestro Coliseo, ya iniciado en el año anterior, se ha acentuado notablemente en la última temporada de ópera y en la organización de fiestas extraordinarias, que por su brillantez han dejado grato recuerdo en todos los *liceistas*.

La obra de cultura musical en que esta Sociedad viene coloborando tan principalmente durante 61 años, ha tenido ocasión de manifestarse, señalando como los éxitos de la temporada, las representaciones de *La Walkyria*, *Tannhauser* y *Maestros Cantores*, del inmortal Wagner.

Convencida de la urgente necesidad de llevar á cabo las obras importantes de reforma, por todos señaladas, esta Junta se ha preocupado de su estudio y presupuesto, no menos que de solventar algunas dificultades que hubieran podido retrasar su ejecución. Así, gracias á las facilidades que han prestado algunos señores Accionistas consintiendo en cambiar el sitio de su respectiva localidad, será posible, cuando llegue el caso de renovar los sillones de platea, construirlos de mayor holgura y comodidad, pues cabrá disminuir su número aun en aquellas filas en que por ser todas las butacas de propiedad, constituyan un obstáculo para esta mejora.

Por lo que al detalle de dichas obras se refiere, su cuantia, y forma de ejecución, estima esta Junta ocioso, en atención á los precedentes de tan debatido asunto, concretar plan ni presupuesto, anterior al acuerdo de votar para este destino, un reparto

extraordinario, á cuya importancia habrán aquellas de acomodarse, dejando este punto por completo á la iniciativa y soberana resolución de la Junta General.

* * *

Ha de dar cuenta con honda pena, esta Junta de Gobierno, del fallecimiento del que hasta hace poco ha sido su digno Presidente, Excmo. Sr. D. José María Nadal y de Vilardaga, acaecido el dia 4 del pasado mes, rindiendo á su memoria el debido testimonio de gratitud, respeto y simpatia.

* * *

Han de proveerse reglamentariamente cinco vacantes en la Junta de Gobierno, á tenor de lo dispuesto en el articulo 26, atribución 1.^a y 32, y hecho el sorteo por insaculación que previene el articulo 45, resultan ser: D. José M.^a Nadal, Presidente, por fallecimiento; D. Felipe Ricart, por no haber tomado posesión de su cargo; y D. Antonio Dardét, D. Magín Vilaregút y D. Alejandro Bosch, por cese reglamentario.

* * *

Por virtud de todo lo expuesto, la Junta de Gobierno tiene el honor de proponer á la General Or-

dinaria de señores Accionistas, se sirva adoptar los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación del Estado general de cuentas del último ejercicio.

2.º Aprobación de la Cuenta particular de los bailes de máscara.

Y 3.º Nombramiento de Presidente y cuatro señores Vocales para completar la Junta de Gobierno.

Barcelona 14 de Marzo de 1908.

EL VICEPRESIDENTE,

Augusto de Rull.

EL CONTADOR,

Santiago Sansalvador.

VOCALES

Antonio Dardét.

Luis Ferrer Bárbara.

Eudaldo Plá.

Magín Vilaregút.

EL SECRETARIO,

Alejandro Bosch.

CUENTA PARTICULAR
DE LOS
BAILES DE MÁSCARA DE 1908

Ingresos..	Ptas. 17.124'50
Gastos.	» 16.371'25
BENEFICIOS. . .	Ptas. 753'25

Barcelona 3 de Marzo de 1908.

ESTADO GENERAL de cuentas de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo en el ejercicio de 1907 a 1908

INGRESOS

CONCEPTOS	Pesetas.	Cts.	CONCEPTOS	Pesetas.	Cts.
Existencia en Caja, resultante del balance anterior..	13.818	86	Pagado por pensión al Liceo Filarmónico. . .	7.500	
Cobrado, por saldo del 2. ^º semestre. Censo /905.	32	50	Id. » personal	15.724	
Id. á cuenta del 1. ^{er} id. Id. /906.	32	50	Id. » gastos menores.	915	10
Id. » id. » 2. ^º id. Id. /906.	32	50	Id. » agua consumida.	377	80
Id. » id. » 1. ^{er} id. Id. /907.	14.548	58	Id. » consumo de gas y electricidad. . .	562	73
Id. » id. » 2. ^º id. Id. /907.	14.486	08	Id. » contribuciones.	8.228	29
Id. á id. reparto extraordinario /906.	42		Id. » alquileres.	3.720	
Id. por resto del 1. ^{er} plazo, pago localidades 905/6.	421	08	Id. » impresos y libros talonarios.	231	
Id. á cuenta del 2. ^º plazo, pago localidades 905/6.	145	20	Id. » mejoras, conservación y reparos. .	5.833	77
Id. á cuenta del único plazo, pago localidades 906/7.	1.263	72	Id. » adquisición de alfombras y 5. ^º y último plazo.	5.169	15
Id. á cuenta del 1. ^{er} plazo, pago localidades 907/8	169.112	24	Id. » honorarios de facultativos.	1.610	
Id. por alquileres.	5.295		Id. á la Empresa.—Pago localidades y timbre.—Invierno de 1907 á 1908 . . .	153.175	
Id. » cargas á palcos.	385		Suma pesetas.	203.046	84
Id. » beneficios de los bailes de máscara.	753	25	Existencia en Caja que pasa á cuenta nueva.	17.321	67
TOTAL S. E. PESETAS.	220.368	51	TOTAL S. E. PESETAS.	220.368	51

Barcelona 3 de Marzo de 1908.

